

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 14 de Diciembre de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 2059 enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el Municipio como una forma de promover la participación, enriquecer las actividades grupales y experiencias personales, ofreciendo alternativas de recreación para los estudiantes.

DECRETO EXENTO N°4380

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Traslado de Alumnos de Tercero básico a la localidad de Palmilla",** a desarrollarse el día 16 de Diciembre de 2018 a las 9:00 horas a la localidad de Graneros.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 31.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /